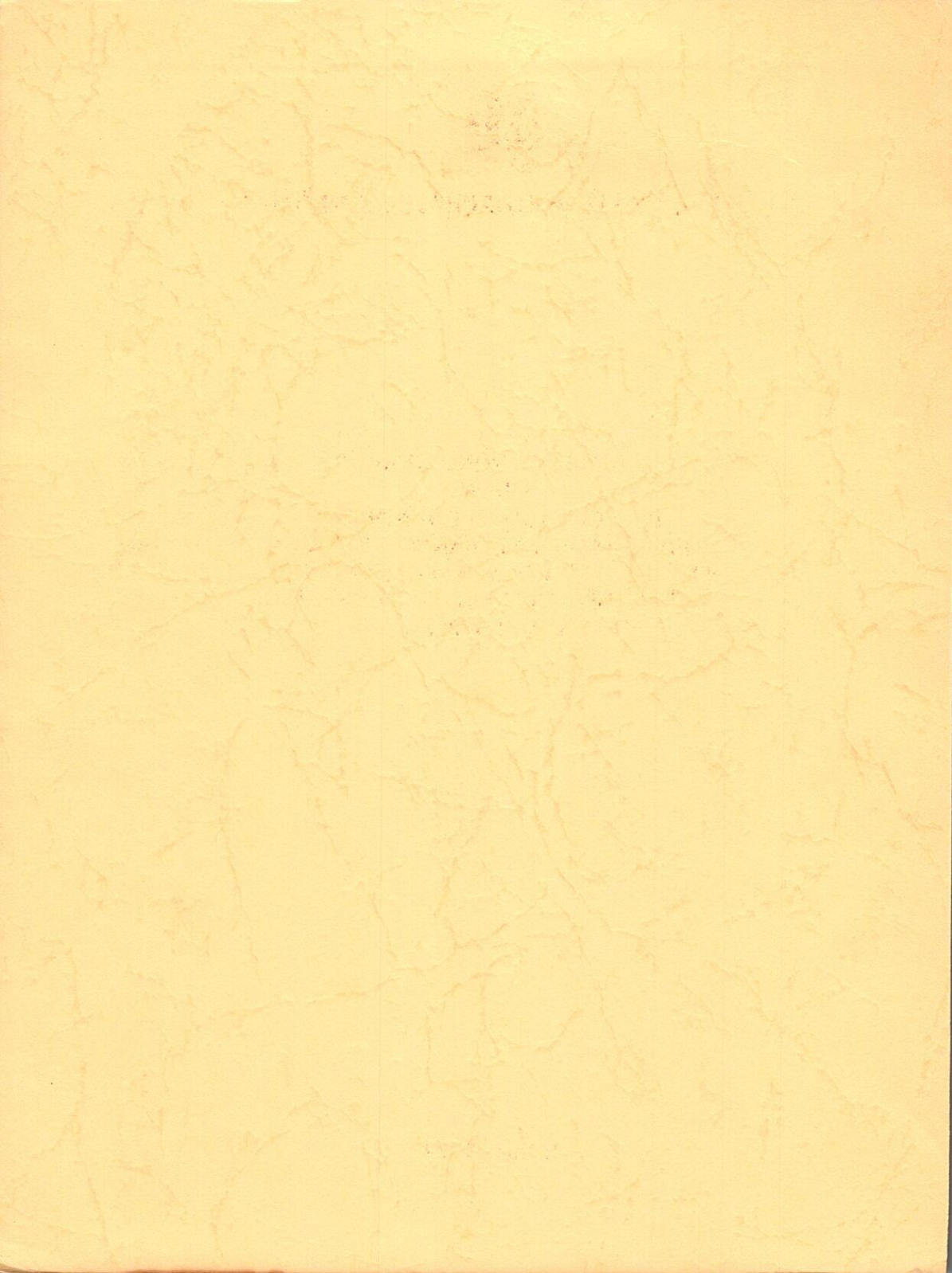




BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL
LIC. EDUARDO FERNANDEZ P.
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL
XXXII ANIVERSARIO DE LA CREACION
DE ESTA INSTITUCION

Octubre 1979



IV

F
RD

2239

19791023

e.2



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
2239
19791023
e.2

BIBLIOTECA

PALABRAS PRONUNCIADAS
POR EL
LIC. EDUARDO FERNANDEZ P.
GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL
XXXII ANIVERSARIO DE LA CREACION
DE ESTA INSTITUCION


Octubre 1979

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA

08-870

2009-09-11

Don.

 NOV 1992

Señores Miembros de la Junta Monetaria,
ex Gobernadores del Banco Central,
Funcionarios y compañeros de esta Institución:

Deseo ante todo agradecer en este acto la presencia de todos los ex gobernadores de esta institución que nos acompañan, no sólo con su presencia sino también como parte de la obra que ellos contribuyeron a forjar que no es otra que la institución cuyo trigésimo segundo aniversario conmemoramos hoy. En la ocasión de este aniversario junto a la tradicional deferencia que acostumbramos tener para con los distinguidos miembros de la Junta Monetaria, cabe una calurosa bienvenida para los nuevos miembros de este alto cuerpo en la presencia de Don J. Nicanor Pichardo, Don Mario E. Cáceres y Don Jorge Vilalta, a la vez que las más sinceras y conmovida despedida a aquellos miembros de la Junta, que como Don José Ernesto García Aybar, Don Juan Manuel Pérez Ricart y Don Heriberto de Castro, dedicaron, algunos de ellos durante muchos años, sus mejores esfuerzos en todas las deliberaciones en que tomaron parte, sin más remuneración que el respeto y la admiración de los más, y una que otra vez un reproche, la incomprensión o las críticas que son siempre inseparables del ejercicio de una responsabilidad pública. Todos ellos supieron estar siempre por encima de pasiones, afectos e intereses que no fueran los de la patria.

El año pasado en ocasión de nuestro aniversario ofrecimos la ejecución de un programa de becas más vigoroso y la institución de una cátedra de economía. Quiero excusarme ante ustedes por no tener en esta oportunidad como una realidad la cátedra ofrecida debido a los muchos, complejos y variados trabajos que hemos enfrentado durante este primer año que como ustedes saben ha sido abundante en acontecimientos extraordinarios; algunos devastadores como el huracán, otros regocijantes como la adquisición por parte nuestra de la totalidad de las acciones de la Rosario Dominicana, S. A., que hasta el día 15 de este mes habían estado en

poder de compañías extranjeras. En relación a la situación extraordinaria creada por efecto del huracán David, quiero hacer mención, muy especial, de todos los oficiales y miembros de la Policía Especial de Bancos que se mantuvieron todo el tiempo en sus puestos y se privaron, en cumplimiento del deber, de la compañía de sus familiares a quienes no pudieron cuidar por si mismos en tan trágicos momentos. Del mismo modo y con el más profundo respeto y reconocimiento deseo felicitar a todos los funcionarios, empleados y oficiales de este banco que han acudido en auxilio de los damnificados del Sur en viva demostración de calidad humana y de solidaridad y responsabilidad social.

Ustedes saben, que tradicionalmente, la ocasión del aniversario del Banco, es aprovechada para formular públicamente, la o las medidas que en materia de orden interno de la institución, para beneficio del personal, se consideran para el próximo año. La que a continuación voy a anunciar a ustedes estoy seguro que les llenará de alegría y satisfacción, por cuanto se refiere a una de las necesidades más vitales del hombre, como es la de la vivienda. La devastación del huracán David, puso al descubierto la necesidad impostergable de revisar, actualizar y hacer más completo y funcional, el programa de viviendas que auspicia el Banco Central, con los recursos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones. Tal y como está funcionando hasta ahora, dicho plan, en la práctica, excluye del beneficio de la vivienda a los empleados de menores ingresos de este banco, que son sin embargo, quienes más urgentemente lo necesitan. A los fines de implementación de esta revisión, he solicitado al señor Vicegobernador de este banco que se haga cargo personalmente de la culminación de la mencionada revisión a fin de que no se produzcan retrasos innecesarios en el diseño del nuevo programa y que en el más breve tiempo razonable lo hayamos puesto en acción.

Quiero también, hacer uso de esta ocasión, para exhortar a todos ustedes al cumplimiento del deber, al trabajo original, creativo e imaginativo el que sin detrimento de las normas tradicionales de respeto vigentes en la institución, alimenta nuevas y vigorosas corrientes de pensamiento, aumenta la capacidad de todos de exponer con libertad, pero con sentido

pragmático sus propias ideas, y de todo corazón les exhorto a defenderlas, ya que de este sano intercambio brotará aún más fecunda la semilla que todos sembramos, en la jornada cotidiana de trabajo.

Con nosotros, en esta celebración de hoy, compartiendo con esta gran familia, se encuentra la casi legendaria figura de Don Juan Velazquez quien con sus 18 años de ininterrumpido servicio al frente de la Consultoría Jurídica de esta institución, se ha hecho acreedor a la admiración, respeto y cariño de todos los que han laborado y aún laboran en nuestra institución. Una de las formas de expresión de este respeto y admiración, lo constituye la bandeja de plata que dentro de algunos instantes pondremos como merecido homenaje, en sus manos limpias, diáfanas y laboriosas.

Finalmente, no puedo dejar pasar la ocasión de testimoniar nuestro respeto a la perseverancia, la tenacidad y el cumplimiento del deber en las personas de Don Augusto Riera Germán y de Don Germán Antonio Rodríguez, quienes cumplen 30 y 25 años de servicio, respectivamente y cuyas figuras, conocidas por todos constituyen un monumento que testimonia la estabilidad, continuidad y espíritu profesional de esta gran institución a la que pertenecemos todos, que se llama, Banco Central de la República Dominicana. Muchas Gracias.

Santo Domingo, D. N.
23 de octubre de 1979.

